Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° 617/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATASYSTEMS S.A.E.C.A, CON RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 400.754 PARA LA ADQUISICIÓN DE DRONE Y ACCESORIOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADAS COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 08 de Septiembre de 2.021

CONSIDERANDO:

El pedido del Arq. Guillermo Britez – Director del Proyecto PINV 18-1489, el Formulario de Pedido Interno N° 012 de fecha 08/09/2021; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente N° 312.734 de fecha 11/08/2021 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2992/19; los Presupuestos de los Proveedores: TRONIX S.R.L. y DATASYSTEMS S.A.E.C.A.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 07/09/2021; el Acta de Apertura de Ofertas del SICP de fecha 07/09/2021; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 16/08/2021 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Drone y Accesorios solicitados a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 012 de fecha 07/09/2021, en el cuál se observa que la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 08/09/2021, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A. la Adquisición de Drone y Accesorios; para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, por la suma de Gs. 53.842.838 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Ocho), la Adquisición de Drone y Accesorios para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 538 – Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General, con Recursos Institucionales del Programa de Administración, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN GUERRERO
DECANO